



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015**

ACUERDO

14º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE REPINTADO DE MARCAS VIALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TOLEDO.-

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO/TIPO DE LICITACIÓN: 115.702,48 EUROS DE PRINCIPAL, MÁS 24.297,52 EUROS DE I.V.A. (140.000,00 EUROS EN TOTAL).

TIPO DE LICITACIÓN A LA BAJA RESPECTO DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (2) MESES.

NÚMERO DE TERCEROS INVITADOS POR LA UNIDAD GESTORA: TRES (3).

FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES OTORGADO POR LA UNIDAD GESTORA: 17 DE MARZO DE 2015, HASTA LAS 14: HORAS.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: UN SOLO CRITERIO (PRECIO): OFERTA A LA BAJA RESPECTO AL TIPO DE LICITACIÓN.

ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS OBJETO DE NEGOCIACIÓN: ECONÓMICOS: PRECIO, Y TÉCNICOS: REBAJA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y MEJORA EN LA CALIDAD.

Reunida en sesión ordinaria la Junta de Contratación en fecha 16 de los corrientes, los asistentes toman conocimiento primeramente del Acta levantada por la Ponencia Técnica de Contratación en fecha 24 de marzo de 2015; relativa al examen y calificación de la documentación general y en la que se remitían los sobres "C" de las tres proposiciones admitidas en principio, a fin de que se proceda a la valoración de las mismas y se inicie el procedimiento de negociación en los términos previstos en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras invita a las tres empresas a la negociación de los aspectos económicos y técnicos recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas. Emite con fecha 9 de abril de 2015 informe de valoración acerca de los aspectos técnicos y económicos de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas. De conformidad con dicho informe de valoración, **la Junta de Contratación acuerda lo siguiente:**

- **Primero.- Admitir** a las tres proposiciones presentadas al procedimiento.
- **Segundo.- Clasificar** a las empresas por orden de puntuación obtenida como sigue a continuación:
 - **API MOVILIDAD, S.A.- Obtiene 95,75 puntos.**
 - **DIEZ Y CIA, S.A.- Obtiene 92,60 puntos.**
 - **CONSTRUCCIONES ANTOLIN Gª LOZOYA, S.A.- Obtiene 89,01 puntos.**
- **Tercero.-** En consecuencia, **requerir** a "API MOVILIDAD, S.A." a fin de que en el plazo máximo de diez (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos:
 - a) **Depósito de la garantía definitiva en el importe de 5.623,14.- euros.**
 - b) **Depósito de la cantidad de 35.- Euros, en concepto de liquidación provisional por gastos de publicación de la formalización del contrato en el BOP de Toledo.**
 - c) **Certificados de estar al corriente de pago en obligaciones tributarias, con la seguridad social, y de no tener deuda pendiente con el Ayuntamiento de Toledo.**



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Habiéndose cumplido dichos requisitos por parte de la empresa "API MOVILIDAD, S.A.", la Unidad Gestora del Servicio de Obras e Infraestructuras formula propuesta económica en fase "D" en orden a la adjudicación del contrato a su favor. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal con la referencia nº 1335.

En consecuencia, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar las obras de repintado de marcas viales en el término municipal de Toledo, objeto del presente contrato; en los siguientes términos:

- **Adjudicatario:** "API MOVILIDAD, S.A."
- **Precio de adjudicación:** 136.080.- Euros, IVA incluido.
- **Plazo de ejecución:** SIETE (7) SEMANAS."

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

